

DICTAMEN DE EVALUCIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA

Buenos Aires, 12 de mayo de 2020.

LICITACIÓN PRIVADA N°11/2020.

Objeto: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE CORREDORES VIALES SOCIEDAD ANONIMA TRAMOS I, II Y III.

En el día de la fecha se reúne la Comisión Evaluadora, a los fines de elevar a su consideración estos actuados, mediante los cuales tramitan los antecedentes relativos a la Licitación Privada N° 11/2020 que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE CORREDORES VIALES SOCIEDAD ANONIMA TRAMOS I, II Y III, en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas, ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 25, 26 y concordantes del Reglamento General de Contrataciones de Corredores Viales S.A.

Luego de haber recibido en este estado las actuaciones, esta Comisión Evaluadora procederá a analizar las ofertas presentadas en la presente contratación, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 del Reglamento General de Contrataciones de Corredores Viales S.A. a saber: *“Artículo 26°: FUNCIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. La Comisión Evaluadora analizará el contenido de las ofertas y emitirá un informe de calificación, el cual, como mínimo, deberá contener el examen de: a) Los aspectos formales de las ofertas. b) El cumplimiento de los requisitos del presente y de los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. c) Los antecedentes y capacidad técnica y económica financiera de los oferentes”.*

El día 07/05/2020 a las 14:00hs se procedió a realizar el acto de apertura de la Licitación Privada N°11/2020, conforme lo establecido en la convocatoria realizada a tal efecto, en la cual se recibieron seis (6) ofertas dentro del plazo límite estipulado, las que se indican a continuación:

1. RENAULT ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50331781-4), cotiza el renglón N°1 por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS SEISCIENTOS VEINTE (\$9.552.620).
2. PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50474453-8), cotiza el renglón N°4 por un monto total de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$5.044.349) + IVA.
3. VICTOR H. TOLOSA S.A. (CUIT 30-67925285-9), cotiza los renglones N°1, 2 y 3 por un monto total de PESOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$30.370.164) + IVA.
4. HAUSWAGEN PILAR S.A. (CUIT 30-58831221-2), cotiza el renglón N°1 por un monto total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 02/100 (\$7.983.471,02) + IVA.

5. CABALLITO CARS S.A. (CUIT 30-71592050-2), cotiza los renglones N°1 y 2 por un monto total de PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$27.314.193) + IVA.
6. VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. cotiza los renglones N°1, 2 y 4 por un monto total de PESOS TREINTA MILLONES OCHECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 06/100 (\$30.893.604,06) + IVA.

De acuerdo a las constancias obrantes, el Departamento de Compras y Contrataciones, procedió a solicitar a los oferentes la documentación faltante a los fines de subsanar la información requerida en la documentación licitatoria que rige el presente procedimiento de contratación, conforme se acredita en los correos electrónicos remitidos a las empresas el día 11/05/2020.

Respecto a la documentación respaldatoria que debían presentar, los oferentes han dado cumplimiento a lo solicitado en la documentación licitatoria, toda vez que han acompañado en debido tiempo la información solicitada por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Asimismo, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó las consultas correspondientes en el sitio web de la AFIP, donde se verifican que las empresas oferentes desarrollan actividades coincidentes con el objeto de la contratación y se constató mediante el registro REPSAL, que los oferentes no registran sanciones en el mencionado registro al momento de la apertura de ofertas, agregando oportunamente las constancias pertinentes.

En cuanto a la oferta N°6, correspondiente a la firma VOLKSWAGEN ARGENTINA, la misma carece, tal consta en el acta de apertura, de firma ológrafa en su propuesta, siendo esta un requisito no subsanable según lo establecido en el artículo 17 del PUBCG. Asimismo, el oferente indica *"El precio cotizado en la venta de los vehículos es bajo la modalidad "precio variable"* (conforme lo indicado en la Clausula II de su propuesta).

Por otro lado no presenta su cotización de acuerdo al modelo de ANEXO II incluido en el PBCP.

Constan en los actuados, los correspondientes poderes otorgados por escritura pública que habilitan a los firmantes de las ofertas N°1, 2, 3 y 5 a presentarse en el procedimiento de selección del asunto. Respecto a la oferta N°4, la misma se encuentra firmada por el vicepresidente de la sociedad, según consta en el estatuto presentado por esta.

En relación a los antecedentes y capacidad técnica presentados por los oferentes, la Gerencia de Operaciones ha procedido al análisis de dichos aspectos en el Memo Interno, incorporado al presente legajo, concluyendo que se han cumplido los requisitos mínimos indicados en el Pliego de Especificaciones Técnicas que rige el presente procedimiento de contratación, según el cuadro incorporado en el informe técnico.

Con relación a las propuestas económicas, esta Comisión procedió a realizar el siguiente cuadro comparando las ofertas con el valor de mercado declarado por la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) y la Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA), dichas constancias son agregadas a las presentes actuaciones.

OFERTA	MARCA	RENGLON	MODELO	VALOR COTIZADO	COTIZADO + IVA	VALOR ACARA	COTIZADO+IVA ACARA
1	RENAULT	1	LOGAN LIFE	\$ 682.330,00	\$ 825.619,30	\$ 831.300,00	-1%
2	PEUGEOT	4	BERLINGO 1,6 NAFTA BUSINESS	\$ 840.727,00	\$ 929.003,34	\$ 978.000,00	-14%
3	CHEVROLET	1	ONIX JOY 1,4 PLUS N 4 PTAS	\$ 570.555,00	\$ 690.371,55	\$ 926.900,00	-38%
	CHEVROLET	2	S10 CD 2,8 TD 4X2 LS MT	\$ 1.421.697,00	\$ 1.570.975,19	\$ 1.649.900,00	-14%
	CHEVROLET	3	S10 CS 2,8 TD 4X2 LS MT	\$ 1.360.904,00	\$ 1.503.798,92	\$ 1.545.900,00	-12%
4	VW	1	GOL TRENDLINE 5 PTAS	\$ 652.954,57	\$ 790.075,03	\$ 1.015.500,00	-36%
5	NISSAN	1	VERSA ADVANCE MT	\$ 836.898,00	\$ 1.012.646,58	\$ 970.000,00	-14%
	NISSAN	2	FRONTIER S 4X2	\$ 1.559.762,00	\$ 1.723.537,01	\$ 1.641.900,00	-5%
6	VW	1	GOL TRENDLINE 5 PTAS	\$ 479.752,99	\$ 580.501,12	\$ 1.015.500,00	-53%
	VW	2	AMAROK TRENDLINE 4X2 DC	\$ 1.270.995,38	\$ 1.404.449,89	\$ 1.617.657,00	-21%
	VW	4	SAVEIRO GP 1,6 CAB. SIMPRE TREND	\$ 756.221,39	\$ 835.624,64	\$ 1.125.750,00	-33%

Ahora bien, corresponde mencionar que del análisis realizado sobre la oferta N°4 de HAUSWAGEN PILAR S.A. que la misma no incluye en la planilla de cotización los valores relativos a los gastos de patentamiento (incluido flete y formularios) tal como se establece en el punto 4 inc. a) del PBCP, surgiendo los mismos del Anexo II A (Planilla de Cotización Adicionales) de su oferta.

Dicho esto, el cuadro incorporado precedentemente evidencia que los precios ofertados se corresponden con los de mercado, siendo incluso inferiores a los declarados por ACARA y DNRPA.

Del cuadro comparativo de oferta, se puede concluir que la oferta N° 3 de la firma VICTOR H. TOLOSA (CUIT 30-67925285-9) es la más conveniente para los renglones N°1, 2 y 3 PESOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$30.370.164) más I.V.A. y la oferta N° 2 de la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50474453-8) lo es para el renglón N°4 PESOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$5.044.349) más I.V.A.

En razón de todo lo manifestado, y de conformidad con las atribuciones y responsabilidades asignadas en virtud de los artículos 26 y 29 del Reglamento General de Contrataciones de CVSA, esta Comisión recomienda al Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente:

- 1) Desestimar la oferta presentada por la firma VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. por lo indicado ut supra.
- 2) Preadjudicar a la firma VICTOR H. TOLOSA S.A. (CUIT 30-67925285-9) los renglones N°1, 2 y 3 por la suma de PESOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$30.370.164) más I.V.A, ello de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y lo analizado en el presente informe.
- 3) Preadjudicar a la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-50474453-8) el renglón N°4 por la suma de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$5.044.349) más I.V.A, ello de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y lo analizado en el presente informe.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.